188

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 2535.-

QUE ORDENA LA ENTREGA DE FONDOS A LA GIRADURIA DE GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN CONCEPTO DE SUBSIDIO PARA GASTOS DE VIAJE DEL CADETE JOSÉ JORGE MARIANO PATIÑO, ENVIADO EN MISION DE ESTUDIOS A LA ARGENTINA.-

S.2.Nº... Asunción, 19 de Enero de 1951.-

Form. 29

Nº 1052.-

VISTOS: la nota de la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº195/51), en la cual, cumpliendo instrucciones, solicita la entrega de la suma de ₲.58.-, en concepto de subsidio de una sola vez para gastos de viaje de traslado a la Rep.Argentina del Cadete Militar José Jorge Mariano Patiño, enviado en misión de estudios por Decreto Nº2492, y el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo H.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Entréguese por la Dirección del Tesoro a la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional la suma de (₲.58.-)CINCUENTA Y OCHO GUARANIES, en concepto de subsidio de una sola vez para gastos de viaje de traslado a Buenos Aires (R.A.) del Cadete Militar José Jorge Mariano Patiño, enviado en misión de estudios, debiendo dicha Giraduría rendir cuenta documentada del pago efectuado.-

Art.2º.-Impútese la erogación al Rubro 1,09, Item 1, Anexo H. del Presupuesto de Gastos. Decreto Ley Nº 10.191. Ejer./51.-

Art.3º.-Exonérase al nombrado Cadete de la obligación de rendir cuenta de la inversión de la suma recibida.-

Art.4º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

M.LL.